

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 3 de agosto de 2001, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo Madrid-Zaragoza. Subestación eléctrica de tracción de Brihuega. Términos municipales de Ledanca, Guadalajara, Aldeanueva de Guadalajara y Muduex.

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo Madrid-Zaragoza. Subestación eléctrica de tracción de Brihuega. Términos municipales de Ledanca, Guadalajara, Aldeanueva de Guadalajara

y Muduex, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuren en la relación adjunta y todas las demás personas

o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en los Ayuntamientos de Aldeanueva de Guadalajara, Guadalajara y Ledanca, el día 24 de septiembre de 2001, y en el Ayuntamiento de Muduex, el día 25 de septiembre de 2001.

Dichos trámites serán iniciados en los Ayuntamientos de Aldeanueva de Guadalajara, Guadalajara, Ledanca y Muduex, donde estará a disposición de los propietarios afectados el proyecto básico, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 3 de agosto de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—43.609.

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - ZARAGOZA -
BARCELONA - FRONTERA FRANCESA.
TRAMO MADRID - ZARAGOZA
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE BRIHUEGA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECTACIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: ALDEANUEVA DE GUADALAJARA										
19.042-201	23	21		LEANDRA PARIENTE ORTIZ C/SAN JUAN BAUTISTA, 8-3ºD 19.005 GUADALAJARA 949-22.22.64	0	2.450	0	0	LABOR SECANO	24/09/2001 13:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: GUADALAJARA										
19.001-102	58	23		LAS FLORES S.A C/ LAS TORRES 16002 CUENCA 969-220022	0	2.975	0	0	LABOR SECANO	24/09/2001 11:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: LEDANCA										
19.396-101	7	16		DIAZ FELIX MARTIN SANZ Y ESPOSA C/SANTANDER Nº 38º D 19005 GUADALAJARA 949-224491	0	1.925	0	0	LABOR SECANO	24/09/2001 16:30
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: MUDUEX										
19.501-151	3	73		LUIS MIGUEL ABAD PASCUAL AVD. JOSE ANTONIO, 4 19.196 MUDUEX (GUADALAJARA) 949-32.34.37	0	1.279	0	0	MONTE BAJO	25/09/2001 11:00
19.501-152	3	0		J.MANUEL GARCIA TEJERO C/EUGENIO SELLE, 5 28.045 MADRID 91-437.01.06	0	385	0	0	MONTE BAJO	25/09/2001 11:30
19.501-153	3	0		LUIS MIGUEL ABAD PASCUAL AVD. JOSE ANTONIO, 4 19.196 MUDUEX, (GUADALAJARA)91-373.20.68	0	786	0	0	MONTE BAJO	25/09/2001 12:00